

LEÓN INFORMA > ÚLTIMA HORA**EL 36 POR CIENTO DE LAS FINCAS DE CULTIVO EN LA PROVINCIA DE LEÓN, NO TIENEN TÍTULO DE PROPIEDAD**

Esta situación hace que no tengan valor para las entidades de crédito, al no ser garantía real por no poderse hipotecar, lo que supone un gran obstáculo para la financiación del campo.

EL 36 POR CIENTO DE LAS FINCAS DE CULTIVO EN LA PROVINCIA DE LEÓN, NO TIENEN TÍTULO DE PROPIEDAD

[Esta situación hace que no tengan valor para las entidades de crédito, al no ser garantía real por no poderse hipotecar, lo que supone un gran obstáculo para la financiación del campo.](#)

Concentraciones parcelarias en zonas donde no se había ejecutado esta infraestructura, pero sobre todo la declaración de interés público de la gran zona de nuevos regadíos de Payuelos, así como la modernización de los regadíos del Páramo, junto a otros regadíos tradicionales, han requerido una reconcentración parcelaria y por consiguiente reasignación de unas parcelas que por ahora no están protocolizadas ante Notario y no están inscritas en el Registro de la Propiedad. Los cálculos de ASAJA apuntan a **113.903 hectáreas** de cultivo -aproximadamente **el 36 por ciento de la superficie cultivable de la provincia de León-** y se debe a la desidia administrativa de la Junta de Castilla y León que tarda años en entregar los nuevos títulos de propiedad una vez que hace entrega provisional de las nuevas fincas de reemplazo. En algunas de estas zonas concentradas las nuevas parcelas se entregaron a los propietarios hace más de quince años.

Esta situación de precariedad en la acreditación de la propiedad está causando enormes perjuicios a la hora de comprar y vender o heredar la fincas, pero sobre todo causa daños irreparables a los agricultores que necesitan construir naves agroganaderas, instalar sistemas de riego, o hacer inversiones de cualquier tipo, pues la propiedad rústica, si no está inscrita en el Registro, no es una garantía real. ASAJA ha detectado que, a las dificultades de financiación que tienen los agricultores como otros empresarios y autónomos, se suma este hecho de no poder aportar garantías reales con el principal capital que tienen los agricultores y ganaderos, que son sus tierras, unas tierras que a los ojos de las entidades financieras, al no estar Registradas, no tienen valor alguno.

Esta situación denunciada por ASAJA, que afecta a tantas hectáreas y a tantos agricultores, golpea más a las explotaciones más productivas y donde más actividad inversora se está produciendo, por ser las zonas de nuevos regadíos y regadíos modernizados. Por si fuera poco, estos agricultores, que necesitan cambiar sus sistemas de riego con fuertes inversiones, no reciben ayuda alguna de la Junta, ya que la partida de "ayudas a planes de mejora de explotaciones", del PDR, está agotada desde hace más de un año.

ASAJA hace un **enésimo llamamiento a la Junta de Castilla y León** para que ponga solución a este grave problema, una cuestión que no requiere de gasto presupuestario y que únicamente depende de la voluntad política por solucionar problemas de los ciudadanos.

***Concentraciones parcelarias a las que hace referencia esta nota de prensa:** *Alcoba de la Ribera, Besande, Brazuelo, Carracedelo, Culebros, Fojedo- Meizara, La Majua, Magaz de Cepeda, Noceda- Quintana de Fuseros, de la Demarcación 1 a la 10 de Payuelos (hay superficie que pertenece a la provincia de Valladolid), la Demarcación 8 del Páramo Medio, las Demarcaciones 1, 2 y 3 del Páramo Bajo, la de Valderrueda, Villasabariego, Vega de Infanzones, Valencia de Don Juan- Villafer, Val de San Lorenzo y Riego de la Vega.*

León, 15 de noviembre de 2013.